

Debate entre Tosco y Rucci (1971-1973): Oposiciones y coincidencias en cuanto al rol del sindicalismo, sus concepciones económicas y el movimiento peronista.

Pablo Javier Bucci.

Cita:

Pablo Javier Bucci (2019). *Debate entre Tosco y Rucci (1971-1973): Oposiciones y coincidencias en cuanto al rol del sindicalismo, sus concepciones económicas y el movimiento peronista*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/336>

Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Sociales: Licenciatura en Sociología.

Debate entre Rucci y Tosco (1970-1973): Oposiciones y coincidencias en cuanto al rol del sindicalismo, sus concepciones económicas y el movimiento peronista.



Nombre de la mesa: Las transformaciones del peronismo, desde sus orígenes hasta el retorno democrático (1945-1983).
Estudios de caso y problemas conceptuales. (Mesa 59)

Autor: Pablo Javier Bucci

Autor: Bucci Pablo Javier
DNI: 37.978.306
Mail: pablobucci1994@gmail.com
Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.

Título: Debate entre Tosco y Rucci (1970-1973): Oposiciones y coincidencias en cuanto al rol del sindicalismo, sus concepciones económicas y el movimiento peronista.

Eje temático: Sindicalismo, peronismo.

Nombre de la mesa: Las transformaciones del peronismo, desde sus orígenes hasta el retorno democrático (1945-1983). Estudios de caso y problemas conceptuales. (Mesa 59)

Resumen:

En el presente artículo analizaremos a dos figuras centrales en el sindicalismo entre 1971 y 1973: José Ignacio Rucci y Agustín Tosco quienes representan una muestra de la heterogeneidad del movimiento sindical de la época. Desde un abordaje comparativo, analizaremos las perspectivas de cada uno acerca del rol del sindicalismo, sus concepciones económicas y políticas y sus visiones en torno al movimiento peronista. Para ello utilizaremos como fuentes documentales el debate que dieron en el programa televisivo "Las dos campanas" el 13 de febrero de 1973 y los intercambios de cartas entre ambos en los que se puede entrever tanto sus conflictos personales como sus respectivas cosmovisiones acerca de los temas bajo estudio. Estos documentos no han sido abordados por investigaciones en una clave comparativa como la que se plantea aquí. Además, si bien existe numerosa bibliografía sobre Tosco y su trayectoria política y sindical, es escasa la que se ocupa de estudiar la figura de Rucci. Los trabajos existentes sobre este se centran en su asesinato, ocurrido el 25 de septiembre de 1973, pero no abordan en profundidad su pensamiento y accionar político sindical.

Palabras clave: Sindicalismo peronista; sindicalismo clasista; Tosco; Rucci; peronismo.

Introducción:

Las dos figuras que serán analizadas durante este trabajo, la de José Ignacio Rucci y la de Agustín Tosco, constituyen dos muestras de la heterogeneidad dentro del sindicalismo. Si bien cada uno podría ser conceptualizado como miembro de una corriente particular del sindicalismo, no se los puede considerar como representativos de las mismas ya dentro de estas diversas corrientes también existe multiplicidad, por lo que resulta necesario que estos hablen por sí mismos. Las preguntas que van a guiar esta investigación son: cuál es el rol del sindicalismo para cada uno de estos dirigentes, las concepciones de estos acerca del movimiento peronista, de la economía y de la política. Si bien existe numerosa bibliografía sobre Tosco y su trayectoria política y sindical, existe un vacío de conocimiento acerca de Rucci. Los trabajos existentes sobre Rucci se centran en su asesinato ocurrido el 25 de septiembre de 1973 pero no abordan en profundidad sus pensamientos y accionar político sindical. Además se van a analizar las diferencias y similitudes en las concepciones de ambos acerca del movimiento peronista, de la economía y de la política.

La metodología utilizada para esta investigación de tipo cualitativo consiste en el análisis de fuentes documentales. En este caso, para dar cuenta de los modos de ver el sindicalismo de ambos utilizaré como fuentes: el debate que Rucci y Tosco dieron en el programa televisivo "Las dos campanas" el 13 de febrero de 1973, intercambios epistolares entre estos sindicalistas en los que se puede entrever tanto los conflictos personales entre ellos como sus visiones acerca del rol del sindicalismo y de la situación política de la época, comunicados y cartas abiertas redactadas por estos así como también artículos periodísticos del período. Estos documentos no han sido abordados por investigaciones en una clave comparativa como la que se plantea aquí. A esto se le suman los aportes teóricos de diferentes investigaciones académicas que nos parecen fundamentales para desarrollar el presente estudio.

El recorte temporal comienza en 1970 con la designación de Rucci como Secretario General de la CGT Azopardo y finaliza en 1973 con su asesinato. Tosco, en cambio, formó parte de la CGT de los Argentinos la cual representaba una alternativa sindical combativa en oposición a la facción peronista ortodoxa bajo el mando de Vandor y a partir de 1970 de Rucci. Si bien Tosco formó parte de la CGTA este no se consideraba peronista por lo que resulta fundamental encontrar los puntos de contacto y de disenso entre cada uno de estos distintos dirigentes sindicales lo que nos permitirá obtener nuevas perspectivas generales tanto sobre el movimiento peronista como sobre el sindicalismo en general.

Si bien el debate televisivo entre estos dirigentes se produce en 1973 nos remontaremos a años anteriores para caracterizar tanto sus trayectorias sindicales como sus enfrentamientos epistolares anteriores. A lo largo del trabajo observaremos las marcadas contraposiciones entre

ambos y algunas coincidencias menores. Sus diferentes trayectorias en la militancia y sus diversas formaciones políticas se van a manifestar en visiones contrapuestas del quehacer sindical. Mientras Tosco va a priorizar el mandato de las bases obreras, Rucci hará lo mismo con los mandatos estratégicos del General Perón lo que lo convertirá en el hombre de confianza del ex presidente exiliado. El primero de los actores que se van a abordar en este trabajo es José Ignacio Rucci, proveniente del sindicato de metalúrgicos, el cual en julio de 1970 fue proclamado Secretario General de la CGT, en el congreso de normalización convocado para dar fin a la intervención de la central obrera por parte del gobierno. La principal consigna que va a orientar la acción de este será “nada sin Perón”. Rucci se convirtió en uno de los portavoces de Perón y su participación resultó fundamental para el regreso del líder peronista años más tarde.

El segundo de los actores, proveniente de Córdoba, es Agustín Tosco, dirigente del gremio Luz y Fuerza. Este se oponía a la “burocracia sindical”, es decir a los modelos existentes de dirigencia sindical y a las formas de gobierno interno de los gremios. Consideraba que estos líderes sindicales estaban demasiado vinculados con las empresas y con el gobierno. Como afirmaba Tosco: “burócrata es aquel que sin vocación, sin ideales, se convierte en un típico administrador de un cargo sindical, lo usa para su satisfacción personal y en definitiva desde allí comienza a “mandar” sobre sus compañeros” (Roldán, 1978; p. 198). Este nuevo tipo de dirigentes dentro de los cuales se incluía Tosco, se guiaba por dos valores que consideraban fundamentales: la honestidad personal y el compromiso con la democracia interna de los sindicatos. Además, el contacto directo con las bases era muy importante para ellos. Mientras que Rucci fue el Secretario General de la CGT Azopardo, Tosco formó parte de la CGT de los Argentinos que surgió en 1968 “como una respuesta combativa a las variantes de adaptación al régimen generadas por las conducciones burocratizadas del sindicalismo peronista, nucleadas en las 62 Organizaciones con la hegemonía de la Unión Obrera Metalúrgica de Augusto Timoteo Vandor” (Eichelbaum, 2018; p.1).

Comenzaremos analizando las concepciones económicas y políticas de cada uno, luego continuaremos con la comparación de sus respectivas percepciones acerca del movimiento peronista, para finalmente dar cuenta de las visiones sobre el rol del sindicalismo para cada uno de estos actores.

Consideraciones acerca del modelo económico y político:

El sindicalismo peronista “ortodoxo”, del cual formaba parte Rucci, tenía una posición ambigua en cuanto al sistema capitalista. Por un lado poseía ciertos rasgos anticapitalistas como la exclusión del capital extranjero y de la oligarquía local de la alianza de sectores y clases que

proponía. A esto se suma una tradición sindical surgida durante la “resistencia peronista” que se dio luego del golpe de 1955, que contenía elementos insurreccionales, revolucionarios y anti democracia liberal¹. Por otro lado, esta corriente sindical del peronismo “ortodoxo” creía que los cambios en la estructura económica podían alcanzarse mediante el consenso entre las clases como lo va a afirmar el propio Rucci en el debate televisivo en el programa "Las dos campanas":

— ¿El peronismo plantea la lucha de clases?

R: Plantea la unidad de todos los sectores... No plantea la lucha de clases. Bien lo ha dicho el general Perón cuando estuvo acá. Esta no es una cuestión de partidos políticos sino que ésta es una cuestión programática nacional en la cual tienen participación todos los que estén dentro de esta filosofía en lo que respecta al socialismo. El peronismo no es un movimiento estático. Evoluciona, y dentro de esta evolución da lugar a un proceso que va a terminar en el socialismo nacional (1973).

La empresa privada de capital nacional era definida como una comunidad de intereses entre patronos y trabajo cuyos beneficios debían tener en cuenta a ambas partes en una relación no conflictiva. Es así que de una forma esquemática y analizando los dichos y opiniones de Rucci pueden reconstruirse tres fracciones diferentes de la burguesía industrial: 1) la burguesía de capital extranjero, que era un agente del imperialismo y por tanto el enemigo a vencer; 2) los sectores de la burguesía nacional que habían formado parte de la alianza de clases peronista, y que habían terminado asociados al capital extranjero. Por lo tanto se convirtieron en traidores al movimiento; y 3) los sectores industriales nacionales que se habían visto afectados por las prácticas monopólicas del capital extranjero y por las políticas económicas desde 1955 y que podían ser captados para formar parte de la alianza de clases propuesta por el peronismo “ortodoxo”.

Esta ambigüedad respecto del sistema capitalista no se observa ni en el sindicalismo clasista peronista ni en el sindicalismo clasista no peronista. Estos planteaban la necesidad de terminar con el capitalismo y reemplazarlo con una “patria socialista” en donde estuviera abolida la propiedad privada de los medios de producción y se alcanzara la “liberación nacional” que implicaba un desarrollo autónomo y no dependiente de los países centrales. Consideraban los intereses de clase como irreconciliables. Tosco, quién participó de la CGT de los Argentinos ya que allí se agrupaban las regionales y los sindicatos más combativos, proponía la transformación revolucionaria de las

¹ Teniendo en cuenta que el movimiento peronista era el partido mayoritario y que se encontraba proscrito por la “Revolución Libertadora”, sumado a la persecución a diferentes militantes peronistas, se puede comprender el desprestigio que sufría la democracia liberal.

estructuras y la estatización de la economía. En este punto retomaremos la caracterización ideológica que realiza Camarero:

Ahora bien, en el terreno del posicionamiento más eminentemente político, la figura de Tosco alcanzó variados matices y pliegues. Él se consideraba, sobre todo en la última etapa de su vida, como anticapitalista y marxista. Por ejemplo, lo manifestó explícitamente en febrero de 1973, en su famosa polémica, en el programa televisivo “Las dos campanas”, con el secretario general de la CGT José I. Rucci, oportunidad en que recalcó su apuesta por el socialismo, el sindicalismo de liberación y el combate antiburocrático. (Camarero, H., 2010, p. 7).

Durante 1973, en declaraciones a la prensa, se definía como:

Marxista-socialista. Los fundamentos que tengo están elaborados en base al materialismo dialéctico. En lo político, estoy por la unidad de las fuerzas de distintas tendencias, sin discriminaciones ideológicas, pero siempre que coincidan con el progreso y la liberación nacional de los argentinos (Revista Panorama, 22/11/73.)

Otro punto en el que se diferencian ambos es en torno a la lucha de clases. Mientras que Tosco la pensaba como necesaria, Rucci decía que el peronismo no la planteaba, sino que su objetivo era lograr la unidad de todos los sectores. En cuanto a la definición de socialismo también poseen diferencias irreconciliables. Rucci afirmaba que el peronismo alcanzaría el socialismo nacional y lo va a definir como “una integración de una sociedad donde, por sobre los sectores o grupos, prive el respeto a la dignidad y priven también los fundamentos en que está basada nuestra sociedad” (Debate en “Las dos campanas”, 1973). Para Tosco el socialismo implicaba la expropiación de los medios de producción que estaban en manos de los capitalistas para ponerlos al servicio del pueblo. Se debía terminar con la explotación y con las clases, para que primara exclusivamente la clase de los trabajadores. Aquí se pueden apreciar dos concepciones del conflicto totalmente opuestas. Por un lado, Rucci planteaba la necesidad de alcanzar un modelo económico y social que permita lograr el desarrollo mediante una alianza policlasista que pueda reducir el conflicto o por lo menos canalizarlo en beneficio de la sociedad. Por el otro lado, Tosco veía al conflicto como inherente al sistema capitalista y que este resultaba inevitable mientras las clases sociales continuaran existiendo.

Uno de los pocos puntos de contactos entre ambos refiere a ciertos elementos del modelo económico que propugnan ambos. Entre ellos están el control de cambios, el dominio del comercio exterior, la nacionalización de la banca y del crédito, en suma, alcanzar la soberanía nacional en lo económico.

Perspectivas acerca del movimiento peronista:

Una de las diferencias más marcadas entre ambos es que Rucci se reconocía como peronista y Tosco no. Si bien tanto el sindicalismo peronista “ortodoxo” como el sindicalismo clasista (ya sea peronista o no) son heterogéneos y múltiples en su interior se pueden marcar ciertas diferencias generales entre uno y otro. Rucci orientaba su acción según la consigna “nada sin Perón”. Una característica clave de este es que “[...] a diferencia de Vandor, se subordinaba sin cuestionamientos a las indicaciones de Perón y contaba con la confianza y apoyo del ex presidente” (Arnau, 2013). A pesar de que Tosco caracterizara a Rucci como participacionista resulta necesario tener en cuenta que:

En estrecha relación con las diferencias internas mencionadas, podría plantearse la pregunta de cuán oficialista era esta central, porque la evidente constatación de que los militares en el gobierno hubieran preferido una dirección a cargo de hombres de trayectoria participacionista, la secretaría general a cargo de Rucci, si podía colocarle el mote de “oficial” a la CGT, era del oficialismo a la conducción estratégica de Juan Perón. (Dawyd, 2014, p. 5)

Siguiendo la línea estratégica propuesta por Perón fueron recurrentes las reuniones y negociaciones con el general Lanusse en las que aprovechaba para manifestarle las demandas por las que venía bregando la CGT Azopardo desde fines de 1970: el retorno de Perón al país, la derogación de las leyes represivas, la libertad de los sindicalistas encarcelados, la promulgación de la ley de obras sociales, etc. A pesar de estos frecuentes contactos entre el Secretario General y el presidente de facto, en el año 1972 la CGT Azopardo reunida en su congreso nacional se declaró opositora al gobierno del General Lanusse. Aquí se puede observar, retomando a Dawyd (2014), cómo la CGT liderada por Rucci no era necesariamente oficialista con respecto al gobierno, sino que era oficialista en cuanto a la estrategia propuesta por el líder proscrito, que en ocasiones implicaba negociar con los gobiernos de facto. En este sentido Rucci se diferencia de los participacionistas en que sólo buscaba acuerdos y negociaciones con los gobiernos de facto en la medida en que fueran necesarios a la hora de seguir la línea estratégica indicada por Perón.

El 28 de septiembre de 1972, Rucci hizo pública una carta dirigida a Tosco, luego de que este saliera de la cárcel, como respuesta a los comunicados realizados por este último. En ella acusó a Tosco de ser anti peronista:

Ayer gritaba y reclamaba “la política no debe entrar en los sindicatos”, pero se cuidaba mucho en señalar que realmente ese calificativo “política”, reemplaza a la palabra peronismo. Reclamaba por la “unidad de los trabajadores”, pero se cuidaba mucho en denunciarse, que lo que perseguía era la unidad contra los peronistas. (Rucci, 28 de septiembre de 1972)

A lo largo del debate televisivo, va a surgir el tema de la “teoría del infiltrado” (Friedemann, 2016; p. 58). Si bien Friedemann utiliza este concepto para analizar las disputas identitarias en el interior del peronismo, creo que también puede ser utilizado a la hora de dar cuenta de las identidades de las diferentes corrientes sindicales ya sean peronistas o no. Mediante esta teoría, tanto la corriente sindical “ortodoxa” como la clasista afirmaban ser las verdaderas representantes del movimiento obrero y acusaban al otro de ser un “infiltrado” asumiendo que el sindicalismo tiene una esencia fija e inmutable. Se puede pensar aquí en la idea de “exterioridad constitutiva” de Chantal Mouffe (2011) según la cual, la conformación de las identidades implica establecer diferencias. Se crea un “nosotros” y un “ellos” que puede dar lugar a una relación de amigo/enemigo cuando se percibe que el “ellos” cuestiona la identidad del “nosotros”. Para Rucci el “nosotros” era el peronismo y el “ellos” los “troskos” como Tosco. En cambio, para Tosco el “nosotros” era el sindicalismo combativo dirigido por las bases obreras y el “ellos” era la burocracia sindical. Durante el debate, se le pregunta a Rucci si consideraba a Tosco como un comunista infiltrado dentro del movimiento obrero y este responde que los infiltrados son aquellos que atentan contra la unidad del movimiento obrero². Rucci acusó a Tosco de fomentar ideologías extrañas al sentir nacional, pero este le respondió que esta era la misma acusación que utilizaba la dictadura para encarcelar a trabajadores peronistas y no peronistas. Tosco afirmó que no era antiperonista y que además toda ideología debía ser respetada para de esta forma lograr la unidad del movimiento obrero lo que aumentaría las posibilidades de los trabajadores de hacer valer sus derechos. Dijo que

² “Porque todo aquel que atenta contra la unidad orgánica del movimiento obrero, que no es un invento de Rucci, ni un invento de Tosco, sino un invento de los trabajadores, a través de sus cuerpos orgánicos, que se han organizado y tienen una central obrera. De este modo quienes atenten contra esa unidad con slogans que nada tienen que ver con los trabajadores son infiltrados” (José Ignacio Rucci, debate televisivo entre Rucci y Tosco en el programa televisivo "Las dos campanas" el 13 de febrero de 1973).

no discriminaba por razones partidarias, que veía a los peronistas como compañeros de lucha y que luchaba por la unidad de los sectores populares, democráticos y revolucionarios.

Ante la pregunta acerca de si apoyaba la idea de la abstención de cara a las elecciones presidenciales de marzo de 1973, Tosco afirmó que si bien no planteaba esta alternativa, apoyaba a los sectores revolucionarios que buscaban un cambio en las estructuras. Sin embargo, creía que resultaba necesario luchar contra la proscripción de cualquier candidato o partido de modo que las bases pudieran ser representadas por quienes eligieran. A nivel provincial manifestó su apoyo para con el Frejuli debido a su combatividad dejando en claro que apoyaría a los sectores clasistas del peronismo así como también a otros sectores de izquierda. Sin embargo, a nivel nacional Tosco se opuso a la candidatura de Solano Lima por su vinculación con Frondizi y el plan Conintes. Rucci, en cambio, afirmó que apoyaría al Frejuli por formar parte del movimiento Peronista y que por lo tanto, cualquier candidato peronista tendría que cumplir con los objetivos del movimiento. En este sentido, se puede apreciar el verticalismo político de Rucci que también se manifiesta en su actividad sindical y que es propia del partido del que forma parte. Tosco, en cambio, demuestra su apoyo más horizontal para con las corrientes clasistas del peronismo a las cuales considera como un sector que se debe incluir necesariamente en un movimiento de unidad que sea revolucionario y popular.

Ante la acusación por parte de Rucci de que Tosco era antiperonista este le respondió que no debía marcarse una división entre peronistas y antiperonistas, sino entre quienes estaban con la lucha del pueblo y quienes eran entregadores. Buscaba la unión entre los peronistas clasistas y los sectores de izquierda no peronistas. Tosco creía que esta unidad existía en la CGT de Córdoba pero no a nivel nacional y su objetivo era lograrla. Rucci veía al peronismo como un movimiento revolucionario en el sentido de que buscaba “provocar el gran cambio que entierre esta estructura que somete a los pueblos; estructuras que someten a los trabajadores y que colocan al país en el terreno de la dependencia”. Para él, la revolución no tenía que ver con la abolición de la propiedad privada de los medios de producción sino con alcanzar el respeto por la “dignidad humana”. La revolución según Rucci debía estar orientada a la liberación del pueblo y esta podía ser alcanzada mediante elecciones que era la alternativa por la que había optado el peronismo. Según este, el triunfo del peronismo mediante elecciones representaba una forma “incruenta” de revolución aunque no la única posible. Si bien Rucci creía que el movimiento obrero debía participar del gobierno, no apoyaba la toma directa del poder por parte de este. Sin embargo, en el debate Rucci afirmó que no es antimarxista y que dentro de la CGT hay diversidad ideológica.

En un elemento en que ambos parecen estar de acuerdo es en que el peronismo “no es sectario” en referencia a la amplitud de perspectivas e ideologías al interior del movimiento.

Rol del sindicalismo:

El sindicalismo de Tosco apelaba a la acción directa y a tácticas no convencionales de lucha como los “paros activos” (James, 1999; p.303). También eran frecuentes las ocupaciones de plantas. Buscaba romper con la pasividad de las protestas obreras tradicionales, y llevar los conflictos laborales al marco más amplio de la comunidad. Se trataba de una militancia “antiburocrática”. Es así que “[...] postulaba el "sindicalismo de liberación", al que entendía como antiburocrático, superador de los meros horizontes reivindicativos y partidario de la unidad popular antiimperialista y antioligárquica.” (Camarero, H., 2010, p. 6). Se centraba no solamente en los salarios sino también en las condiciones laborales dentro de la empresa. Para Tosco, la acción gremial no era puramente económica:

El sindicalista debe luchar con todas sus convicciones, todas sus fuerzas [...] para cambiar el sistema [...]. El dirigente sindical debe saber que pese a una “buena economía” si no hay una justa distribución de la riqueza la explotación prosigue. Y por lo tanto debe luchar por la liberación social. El dirigente debe saber que jamás habrá buenos convenios de trabajo con una economía del país supeditada a los monopolios. Y por lo tanto debe luchar por la liberación nacional. (James, 1999; p.307)

El sindicalismo clasista implicaba una identificación del movimiento obrero con la supresión del capitalismo y de las clases sociales:

[...] el sindicalismo, por agrupar a compañeros de distinta ideología política partidaria, religión, filosofía, etc., no debe embanderarse con determinado partido, credo religioso o cualquier otra parcialidad, que pueda dividir en la lucha por objetivos que son comunes a todos. Cada compañero tiene, no solo el derecho sino el deber, de pensar políticamente y la opción de estar afiliado o no, de ser militante o no, de una agrupación política. (Tosco, 1971, p. 2)

Si bien reclamó la actuación autónoma y combativa de la clase obrera en el campo gremial, no logró articularse completamente con una de las corrientes que más radicalmente expresó ese curso hacia principios de los años setenta: la tendencia clasista articulada en torno al SITRAC-SITRAM. Como afirma Camarero: “Señalaba el carácter burgués policlasista, nacional-estatista, bonapartista y reformista del peronismo pero no podía proyectar un camino completamente

separado de éste en todas sus múltiples configuraciones, consciente de la identidad mayoritariamente justicialista de las masas obreras”. (2010, p. 15). Aunque veía como necesaria una política obrera independiente, no se orientó a la construcción de un partido político de los trabajadores y revolucionario ni se alejó completamente del peronismo, teniendo conciencia de que el grueso de la clase obrera era afín a este movimiento.

El 6 de agosto de 1971, Tosco hizo pública una carta dirigida a “Rucci y sus discípulos” como reacción ante la decisión de las 62 Organizaciones de Córdoba de no realizar paros activos en la ciudad. La justificación dada ante los medios fue que “No se deben concretar paros y huelgas de carácter activo o no, por la sola inquietud de combatir, sino que para llegar a medidas de fuerza deben suscitarse conflictos que las justifiquen plenamente”. El dirigente de Luz y Fuerza señaló que esta estrategia se enmarcaba en los planes del gobierno militar de pacificar la provincia a los cuales se plegó una parte minoritaria de las 62 Organizaciones de Córdoba. Sin embargo, esta pacificación no preveía la resolución de los asuntos que reclamaban los trabajadores. Ante esta situación Tosco respondió que:

La simple inquietud de combatir o la gimnasia huelguística, como mejor gusta llamarla la reacción y las patronales, sólo tendría justificativo si los paros fueran una fiesta, se pagaran las horas y días de lucha, y en la calle, en lugar de palos, gases y balas, se repartieran caramelos. (Tosco, 6 de agosto de 1971)

Va a definir a este grupo minoritario de dirigentes como participacionistas y como discípulos de Rucci ya que acataban firmemente las directivas de la CGT Azopardo. A la hora de plantear la diferencia entre la corriente clasista y la corriente participacionista dice que:

La diferencia está en que unos padecen prisión y represión por defender los derechos de los trabajadores y del pueblo. Por combatir la política opresora del régimen dictatorial. Y otros como Rucci y sus discípulos del grupo minoritario de las “62 de Córdoba” están presos de sus compromisos con los detentadores del poder, presos de la custodia del aparato policial, presos de una cárcel de la que jamás podrán salir: la de la claudicación, indignidad y participacionismo. (Tosco, 6 de agosto de 1971)

Sin embargo, como se ha establecido anteriormente en este trabajo, la caracterización de Rucci como “participacionista” y como “oficialista” con respecto al gobierno no parece del todo adecuada ya que, como este mismo lo afirma, sus acciones están orientadas según los designios y estrategias de Perón y no por un afán de acercar posiciones con los gobiernos de facto. A pesar de esto, en una carta enviada desde la Cárcel de Villa Devoto, el 17 marzo 1972, Agustín Tosco se despachó en contra de esta dirección “participacionista” de la CGT Azopardo. En ella denuncia la

falsa combatividad de la CGT liderada por Rucci que llevaba a “[...] la pasividad, el inmovilismo y el bloqueo a toda exteriorización dinámica de protesta sindical popular” (Carta de A. Tosco, marzo 1972). Planteaba como necesario que el sindicalismo clasista se uniera y continuara con sus luchas para defender a la clase obrera y para desplazar a la burocracia sindical de la cúpula de la CGT Azopardo. También para Rucci, la unidad del movimiento de los trabajadores resultaba fundamental para lograr la independencia y el bienestar y esta unidad se lograría, a diferencia de lo propuesto por Tosco, a través de la CGT Azopardo.

Para Tosco la unidad de la CGT que propone Rucci es una unidad para el sometimiento. En cambio, para Tosco, lo que la Clase Trabajadora quiere es unidad para la acción, es decir agruparse en una central obrera combativa que luche por los derechos y la dignidad de los trabajadores. En cuanto a la democracia de bases, Tosco afirmaba que la CGT de Córdoba constituía un ejemplo de ello ya que realizaba múltiples plenarios abiertos y democráticos, fiscalizados por los trabajadores. Además, tildó la elección de Rucci como Secretario General de la CGT Azopardo de poco democrática, al igual que el funcionamiento del Congreso de la CGT. Dio cuenta del uso de “matones” y de intimidación mediante la violencia para lograr sus fines políticos. La misión de Rucci “[...] en la CGT es frenar todo lo que vaya más allá de convenios negociados a espaldas de las Asambleas, en oposición a los mandatos de las bases” (Tosco, 5 de noviembre de 1972). Para derrotar al sistema resultaba necesario derrotar a los burócratas sindicales como Rucci que hacían del sindicalismo una profesión para vivir de ella. En contraste, Tosco planteaba la necesidad de alcanzar la liberación nacional mediante el accionar del sindicalismo que debía ser vivido no como una profesión para ganar dinero y poder, sino como una “vocación popular y liberadora donde se pone todo para que la Clase Trabajadora y el Pueblo accedan a nuevos niveles de vida de dignidad y de justicia” (Tosco, 5 de noviembre de 1972).

Por otro lado, Rucci proponía que el movimiento obrero debía estar subordinado a la CGT Azopardo así como también debían estarlo las delegaciones sindicales regionales. Para Tosco, en cambio, el sindicalismo era una práctica democrática que surgía de las bases. Para este las bases eran más importantes que el verticalismo jerárquico y los estatutos no eran tan importantes como las demandas y necesidades de los trabajadores. De este modo, afirmaba que la CGT Azopardo en sus Congresos no era plenamente democrática ya que la verdadera democratización del sindicalismo se daba cuando se le otorgaba poder de decisión real a las bases. En cambio, Rucci creía que las decisiones debían tomarse entre el Secretario, un Consejo Directivo y un Comité Central Confederal. Para él, las bases no debían participar directamente, sino a través de la elección periódica de autoridades. Por tanto, el control de las bases debía ser verticalista, lo que implicaba que las movilizaciones espontáneas no resultaban adecuadas. Tosco, en cambio, veía a la libre

expresión política de la clase obrera como una necesidad. Para Tosco el sindicalismo no debía ser personalista, es decir que no se tenía que acatar a determinada persona concreta, sino que se debían acatar las resoluciones de los cuerpos orgánicos democráticamente constituidos. Para Rucci la estructura sindical era sumamente vertical. Primero en el sentido de que debía acatar las disposiciones y estrategias elaboradas por Perón, y en segundo lugar se consideraba como la fuente de autoridad de la CGT Azopardo al ser su director y a su vez esta autoridad era la que emanaba del propio Perón y de las bases obreras. Según Rucci el respeto del estatuto sindical, elaborado por los congresos nacionales de la CGT, era fundamental para la organización del movimiento obrero.

Según Tosco, el movimiento obrero y la CGT debían ser “una palanca para transformaciones revolucionarias en esta sociedad capitalista”. Observaba que la CGT Azopardo era una herramienta de defensa del sistema. Sin embargo, Rucci rechazó esta acusación. Para éste el dirigente sindical no debía limitarse a plantear reivindicaciones sociales sino que debía buscar la justicia social. Esta podía lograrse únicamente desde el poder, por lo que resultaba necesario el triunfo electoral. Si bien ambos compartían esta idea del rol amplio del sindicalismo cada uno lo entendía desde diferentes formas de acción y con diferentes objetivos. En uno se debían utilizar las elecciones y las jerarquías sindicales como un medio para alcanzar la justicia social. Y en el otro se debían acatar las necesidades y opiniones de las bases para eliminar el capitalismo e implantar el socialismo.

Tosco definió a la “burocracia sindical” como:

[...] el ejercicio de los cargos sindicales con el criterio de reducir todo al sindicalismo; de administrar desde posiciones de poder los beneficios sociales; de discutir especialmente los convenios colectivos de trabajo; de quedarse gobernando al movimiento obrero desde posiciones administrativas. Es decir, desde el mismo término burocrático surge: gobierno de empleados. Significado gramatical que trasladada al campo sindical significa no asumir esa proyección general de la lucha del movimiento obrero como factor de liberación nacional y social. (Debate en “Las dos campanas”, 1973)

Ante esta descripción de la burocracia sindical Rucci afirmó:

Eso es burocracia, pero eso no alcanza al sindicalismo argentino. Porque gracias al sindicalismo argentino, podemos decirlo así, donde están los burócratas, según algunas calificaciones, tenemos un movimiento obrero politizado que sabe lo que quiere y

adónde va. Esos calificativos son elementos rebuscados para efectuar ataques sin sentido. Si hay un hombre al cual no le cabe ese calificativo, es al secretario general de la CGT, que hace escasamente dos años ha asumido la conducción. (Debate en “Las dos campanas”, 1973)

La función que debía cumplir la CGT y el sindicalismo en general era totalmente distinta para ambos personajes. Mientras que para Tosco debía promover la lucha obrera y coordinarla, para Rucci esta debía acatar lo que se decidiera en el Comité Central Confederal y continuar con la línea estratégica elaborada por Perón.

Conclusiones:

A lo largo del presente trabajo hemos visto como Rucci y Tosco expresaban dos visiones contrapuestas tanto del sindicalismo como del accionar político y estas se expresaron a lo largo del debate en el programa televisivo “Las dos campanas” y en los intercambios de cartas entre uno y otro. Estas diferencias también se encuentran en cuanto a sus visiones del movimiento peronista y en cuanto a los modelos económicos y sociales que propugnaban. Hemos visto que el sindicalismo peronista “ortodoxo”, del cual formaba parte Rucci, tenía una posición ambigua en cuanto al sistema capitalista debido a su rechazo del capital extranjero y a ciertos elementos anticapitalistas y contestatarios originados durante la “resistencia peronista” propios de la idiosincrasia de este movimiento. Sin embargo, por otro lado, el peronismo “ortodoxo” dentro del cual se incluye a Rucci planteaba la necesidad de una alianza de clases que incluyera a los trabajadores y a la burguesía de capital nacional. Esta ambigüedad respecto del sistema capitalista no se observaba en el sindicalismo clasista, dentro del cual se puede ubicar a Tosco, el cual planteaba la necesidad de terminar con el capitalismo y reemplazarlo con una “patria socialista” en donde estuviera abolida la propiedad privada de los medios de producción y se alcanzara la “liberación nacional”.

De lo anterior se desprende que ambos se diferencian en cuanto a la lucha de clases. Mientras que Tosco la pensaba como necesaria, para Rucci se debía lograr la unidad de todos los sectores nacionales ya sean proletarios o burgueses. En cuanto al capital, Rucci pensaba que debía estar al servicio de la Nación mientras que Tosco planteaba la necesidad de expropiar los medios de producción que estaban en manos de los capitalistas para ponerlos al servicio del pueblo y así terminar con la explotación de clase. Una de las pocas coincidencias entre ambos se refiere a ciertos elementos del modelo económico que propugnaban ambos como el control de cambios, el dominio del comercio exterior, y la nacionalización de la banca y del crédito.

Otro de los ejes abordados fue el de las perspectivas de cada uno acerca del peronismo. En primer lugar hay que tener en cuenta que Tosco no se consideraba peronista y que Rucci sí. Este último se subordinaba sin cuestionamientos a las indicaciones de Perón por lo que se lo puede considerar como “oficialista” únicamente en el sentido de orientar su acción siguiendo los mandatos de Perón, lo que en ocasiones lo llevaba a negociar con los gobiernos de turno aunque sólo por motivos estratégicos. Si bien Rucci acusa en numerosas ocasiones a Tosco de ser antiperonista esto no se reflejaba en la realidad ya que el sindicalista de Luz y Fuerza tenía estrechos vínculos con peronistas clasistas como Raimundo Ongaro y los consideraba como necesarios en la construcción de una unidad combativa, revolucionaria y popular.

También abordamos la “teoría del infiltrado” (Friedemann, 2016; p. 58) mediante la cual ambos afirmaban ser los verdaderos representantes del movimiento obrero acusando al otro de ser un “infiltrado”. Esto lo vinculamos con la idea de “exterioridad constitutiva” de Chantal Mouffe (2011) según la cual, la conformación de las identidades implica establecer diferencias creando un “nosotros” y un “ellos” que puede dar lugar a una relación de amigo/enemigo. Para Rucci el “nosotros” era el peronismo y el “ellos” los “troskos” como Tosco. En cambio, para Tosco el “nosotros” era el sindicalismo combativo dirigido por las bases obreras y el “ellos” era la burocracia sindical. Sin embargo, otro de los elementos en que ambos parecen estar de acuerdo es en que el peronismo “no es sectario” sino que incluye diversas perspectivas e ideologías al interior del movimiento.

En cuanto al rol del sindicalismo para Tosco y para Rucci se puede observar que era muy diferente para uno y otro. Tosco postulaba el “sindicalismo de liberación”, que era antiburocrático, no meramente reivindicativo, antiimperialista y revolucionario. Para este la acción gremial no era puramente económica sino que debía ocuparse de cambiar el sistema capitalista. Rucci también creía que el dirigente sindical no debía limitarse a plantear reivindicaciones económicas pero el objetivo para él no era la revolución sino lograr la justicia social.

Al abordar el tema de la democracia de bases, se pudo apreciar que Tosco era partidario de realizar plenarios abiertos y democráticos, fiscalizados por los trabajadores. Para este, el sindicalismo era una práctica democrática que surgía de las bases, las cuales tenían más importancia que el verticalismo jerárquico y los estatutos. En cambio, Rucci proponía que las bases obreras debían estar subordinadas a la CGT así como también las delegaciones sindicales regionales. Además creía que las decisiones debían tomarse entre el Secretario, un Consejo Directivo y un Comité Central Confederal. Para él, las bases no debían participar directamente, sino a través de la elección periódica de autoridades, por lo tanto, el control de las bases tenía que ser verticalista.

Para finalizar, cabe destacar que las diferencias en las concepciones del sindicalismo de uno y de otro son marcadas y profundas. Estas son el fruto de diferencias ideológicas y políticas que los ubican en posiciones contrapuestas. No obstante, también existen similitudes entre ambos que no suelen ser resaltadas en los trabajos sobre el tema.

Bibliografía:

- Agustín Tosco (1971), “*Con el dedo en la llaga. De chapa y cartón*”, Eléctrum, N° 312, p. 2.
- Agustín Tosco (1975), “*La lucha debe continuar*”, Buenos Aires, Rafael Cedeño editor, p. 77.
- Arnau, Fernanda (2013), *El sindicalismo argentino en el tercer gobierno peronista*, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires.
- Camarero, Hernán (2010), “*Agustín Tosco, el "sindicalismo de liberación" y la izquierda: apuntes para un examen de la relación entre lo gremial y lo político*”, VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Dawyd, D. (2014). *Corrientes y nucleamientos del sindicalismo opositor peronista. Entre la CGT de los Argentinos y el regreso de Perón, 1970-1973. Quinto Sol*, 18(2), 1–21.
- Friedemann, S. (2016). “*La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974). Una reforma universitaria inconclusa*”. Tesis doctoral en Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, pp. 47-64
- James, D. (2013). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI, caps. 8 y 9
- Mouffe, C. (2011), *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE.
- Roldán (1978), *Sindicatos y protesta social en la Argentina: un caso de estudio, el sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, 1969 – 1974*, Ámsterdam.
- Eichelbaum, Carlos (2018), “CGTA: Un polo de unidad antidictatorial”, Resumen Latinoamericano, 27 marzo 2018. Sacado de:

<http://www.resumenlatinoamericano.org/2018/03/27/argentina-se-cumplen-50-anos-del-lanzamiento-de-la-cgt-de-los-argentinos-un-polo-de-unidad-antidictatorial-escriben-carlos-eichelbaum-y-ricardo-carpani-videofotos/>

Fuentes:

- Debate de Rucci y Tosco en el programa "Las dos campanas" en Canal 11, el 13 de febrero de 1973
- Carta de Tosco a Rucci del 6 de agosto de 1971. Electrum N° 314. "Con el dedo en la llaga: Rucci y sus discípulos".
- Carta de Tosco del 1 de Marzo de 1972. "Por qué digo que no". Enviada desde la Cárcel de Villa Devoto.
- Carta de José Ignacio Rucci a Tosco del 28 de setiembre de 1972. "Carta abierta de José Ignacio Rucci a Agustín Tosco". Buenos Aires.
- Carta de Tosco a Rucci del 5 de noviembre de 1972. "A la intersindical: Tosco responde a Rucci.
- .
- Revista Panorama del 22 de noviembre de 1973.